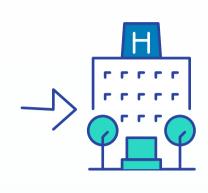






¿Cuáles son los beneficios de programar tu cirugía?







Agilizamos tu ingreso hospitalario

Al recibir tu solicitud y documentación para cirugía programada, **Plan Seguro** puede anticiparse a revisar y dictaminar tu caso. Si la cirugía es aprobada, se agiliza tu ingreso en la fecha programada.

Optimizamos tu Suma Asegurada

En caso de ser necesario **Plan Seguro** genera negociaciones especiales con sus proveedores a fin de optimizar tu suma asegurada.









Cuidamos el monto de tu participación

De acuerdo con el punto anterior, te beneficiamos al momento de pagar tu coaseguro.

Planifica tus gastos

Conoce el monto de coaseguro y deducible con anticipación. Así como el costo de los honorarios médicos del equipo quirúrgico (en caso de médicos fuera de la red), permitiéndote anticipar tus gastos y brindándote la tranquilidad de que tu procedimiento será cubierto.









Brindamos acompañamiento en todo momento

Al contar con la programación de tu cirugía, nuestros Asesores de Salud pueden brindarte orientación y apoyo desde el momento en que ingresas al hospital, facilitándote tu proceso.

Pago Directo al hospital

Si programas tu cirugía en nuestra red hospitalaria, cuentas con el beneficio de **Pago Directo**, lo que significa que **Plan Seguro** cubre directamente el gasto con el hospital. Por lo que debes cubrir el deducible, coaseguro y, en su caso, gastos no cubiertos y/o diferencias por coberturas topadas.





¿Cómo programar mi cirugía?

Puedes ingresar tu documentación a través de la App o Portal de Asegurados. ¡Es muy fácil!

Conoce cómo hacerlo

Si requieres apoyo o tienes alguna duda, contacta a tu agente o llama al (+52) 55 9595 0000